

## El desagüe de Almagrera (I)

II.

El desagüe se dice, no funciona porque los derechos de la empresa desagüadora no están debidamente garantidos, porque las propiedades mineras rehuyen el pago de los beneficios que exportan, y hay que acudir á los Tribunales ordinarios, donde los pleitos duran eternidades, esterilizando así la iniciativa de los industriales y matando toda acción fecunda por parte de las compañías que pudieran ejecutar el desagüe.

La experiencia ha demostrado que todo esto es verdad: y sin pararnos en los abusos que de su parte puedan haber cometido las compañías desagüadoras; sin examinar aquí si actualmente existe concesión legítima para el desagüe (sobre lo cual ofrecemos ocuparnos oportunamente y con la extensión debida); es lo cierto que todo queda reducido á una cuestión sustantiva y á otra adjetiva: al derecho de la compañía desagüadora por el servicio que presta; y al medio práctico de hacerlo efectivo sin pleitos ni procedimientos judiciales.

El derecho entendemos que está perfectamente establecido en el párrafo 2.º, art. 44 de la Ley de Minas de 6 de Julio de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868; cuyo párrafo dice así:

«El precio de los servicios del desagüe, ventilación y extracción prestados por el empresario del socavón ó galería al minero, cualesquiera que sean los medios que emplee al efecto, se arreglará por convenios mútuos, y, á falta de avenencia, por tasación de peritos nombrados por ambas partes, y tercero en discordia nombrado por el Gobernador, el cual resolverá con apreciación de las circunstancias de cada caso en vista del dictamen pericial.»

Para nosotros este precepto es terminante y suficientemente explícito, respondiendo á los mas sanos principios de justicia y á la seriedad de un legislador que define sin llegar al casuismo.

Se sanciona pues, el derecho á cobrar un precio por el servicio del desagüe; y ese precio ó es convencional ó resultado de una tasación. La Ley no dice ni puede decir que sea obligatorio el convenio; pero bien claro expresa que es obligatorio el pago.

De manera que el derecho no es cuestionable, sin que sea oportuno desnaturalizar el texto legal y suponer que no comprende todos los casos, pues resulta con toda evidencia que allí donde el servicio se ha prestado, nacen el derecho y la obligación: el derecho á obtener el precio, la obligación de pagarlo; pero en manera ninguna puede pretenderse en buenos términos jurídicos, que la ley imponga la obligación de pagar servicios no prestados, como aconteceria si mandase que lo pagaran las minas que trabajan en la zona seca, ni ménos las que no trabajan ni en esa zona ni en la aguada.

Y aun dentro del párrafo copiado se deja ver el procedimiento adaptable que debe seguirse, y es á lo que nosotros estendemos únicamente la aclaración ó reforma para que el desagüe sea factible, sin leyes especiales ni menos derogando radicalmente las generales que rijen en la materia.

Ya se trate de convenio, ya de tasación pericial, conceptuamos que el procedimiento para la cobranza debe ser gubernativo, por medio de la vía de apremio, pero con recurso contencioso-administrativo para que en ningún caso pueda alegar perjuicio ninguna de las partes.

Si se trata de convenio, el mismo documento público en que conste y el decreto del Gobernador deben bastar para proceder al apremio contra la propiedad minera deudora; y si no existe convenio, el acta pericial de conformidad ó la del tercero en discordia deben ser el punto de partida para decretar la vía de apremio y proceder á la exacción de la cantidad correspondiente.

Mas como puede ocurrir que la propiedad minera ó la empresa desagüadora consideren gravosa la cantidad objeto del apremio, ya por ser excesiva, ya por ser exigua, debe quedar libre su derecho á la propiedad ó á la empresa para alegar agravios contra el

apremio, en la vía contencioso-administrativa, luego que el pago esté efectuado ó hecho el depósito de la cantidad que el convenio determine ó el decreto gubernativo fije.

A nuestro modo de ver basta con esto para garantizar eficazmente á las empresas desagüadoras; quedando todo reducido á la publicación de una instrucción provisional, mientras no se haga una nueva ley y reglamento de minas, á la manera que se han decretado las instrucciones para alumbrar aguas subterráneas y aprovechar las públicas, por que la ley antigua de 1879 carece de reglamento.

Así se cumplen los preceptos de la legislación de minas y sin privilegios ni leyes especiales—que conceptuamos imposibles—se llega al fin apetecido; pues abrigamos el convencimiento, ó mejor dicho, la seguridad, de que tan pronto como la cobranza del precio del desagüe (convencional ó no) sea rápida y sencilla, más de una empresa llevará á cabo el de Almagrera, porque se trata de un negocio positivo.

No hemos querido dar á nuestro trabajo una extensión que no exige; pero si fuera impugnado, estamos dispuestos á aceptar la discusión, así como toda idea que lo mejore; pues en estas materias no debe haber más fin que el bien comun, y en manera ninguna exclusivismos ni apasionamientos.

Por lo demás, la instrucción á que nos hemos referido la conceptuamos de fácil redacción, pero no creemos que debamos nosotros formularla, invadiendo facultades que no nos corresponden.

T. y H.

### Por qué no cobran los Maestros.

Mucho se dice y se declama diariamente respecto á los vicios y defectuosa organización de los servicios municipales; pero es fuerza convenir en que no todas las criticas están á veces justificadas.

El pago á los profesores de Instrucción primaria es una de las cuestiones en que más se azota á las Corporaciones municipales, y por cierto en muchísimos casos sin razón.

Viene siendo artículo de fé para el vulgo que los Ayuntamientos no pagan á los maestros porque no quieren y que tal abandono ó incirria existe desde larga fecha. Y ante esos clamores importa poner las cosas en su verdadero punto de vista, demostrando que el descubierto en las asignaciones de la Instrucción pública no representa muchas veces un acto de la voluntad de las Corporaciones municipales, que estrechadas por los Delegados de Hacienda y por las Diputaciones provinciales para satisfacer sus obligaciones con el Tesoro é ingresar el contingente provincial, si el Banco de España no les liquida ni les entrega su participación en las contribuciones directas, se ven totalmente imposibilitados de cumplir los servicios de su presupuesto.

Cierto es que muchos Ayuntamientos no miran con la atención preferente que reclama su importancia, la enseñanza de sus administrados; pero cierto es también que el Banco de España durante el largo período de su recaudación de las contribuciones ha retenido ó envuelto de tal modo la parte del Tesoro y la parte de los municipios en la contribución directa, que resulta una mezcla en que no se distingue ya cada una de las participaciones, vieniendo á sufrir los maestros las consecuencias de ese estado de cosas.

El Banco de España, con la apatía de sus oficinas para practicar las liquidaciones reclamadas por los Ayuntamientos, y con su proceder irregular y abusivo de no entregarles los recargos municipales, es la entidad más responsable de los atrasos y de los descubiertos de la mayoría de los Ayuntamientos.

La Real orden de 15 de Junio de 1882, dando reglas para la ejecución del Real decreto de la misma fecha, dice que las Juntas provinciales de primera enseñanza entregarán al Banco ó á sus Delegaciones una relación con el importe anual y trimestral de las obligaciones de primera enseñanza de cada pueblo, y que aquél ingresará en las cajas especiales las cantidades á que dichas obligaciones asciendan. De lo cual se deduce que el Banco debía tomar de los recargos de contribuciones la cantidad necesaria, en-

regarla á la Caja de Instrucción, recogiendo la correspondiente carta de pago, é ingresar el resto en las Delegaciones de Hacienda, como antes hacia ó debía hacer por lo menos.

El contrato celebrado entre el Banco y el Gobierno en 4 de Agosto de 1876, dice en la base 11.ª que aquél presentará en las administraciones facturas duplicadas de cada entrega que haga, é importe total de lo recaudado en cada uno, y en la 20.ª se conviene que en las relaciones que acompañan á las cuentas que el Banco rinda, se expresará con distinción la cuota por el Tesoro y el total de recargos por contribuciones.

Pues bien; solamente se sabe la cantidad ingresada en las cajas, pero los Ayuntamientos ignoran por completo lo que se recaudó y lo que tienen que percibir de las Delegaciones. De lo cual resulta que los pueblos no saben lo que se ha cobrado por su cuenta, que ignoran lo que por su cuenta también se ha pagado á los maestros, que desconocen la cifra á que ascienden los restos que debe entregarles la Hacienda, que no pueden fijar las cantidades que á sus maestros deben, y que tienen pendiente el pago de sagradas atenciones, habiendo acaso, recaudado cantidad suficiente para cubrirlos.

El proyecto de ley de pagos á los maestros presentado á las Cortes por el señor Canalejas no viene á ser otra cosa que una simple variación de forma. Sustituir las cajas especiales de provincias con las del Tesoro, sin suprimir aquellas. De estas han de salir los gastos de primera y segunda enseñanza, y estas han de ser reintegradas por los Ayuntamientos y por los propios medios, con el importe de los recargos municipales en contribuciones.

El Tesoro queda obligado á ingresar en las cajas especiales trimestralmente el importe de los haberes y demás gastos de instrucción primaria, y por separado ha de satisfacer también los de segunda enseñanza. Todo ello en concepto de anticipo reintegrable con los citados recargos, que debe recaudar la Hacienda en cada trimestre antes de hacer los pagos.

En los pueblos en que los recargos no alcanzan á cubrir sus cupos, los delegados de Hacienda quedan autorizados para retener cualquiera otra renta, arbitrios y recursos que tuviesen los Ayuntamientos y por lo tanto, no quedará seguro á los municipios ni un céntimo de cuantos recursos tengan presupuestados, y coartada en acción administrativa hasta que la Hacienda pasados los 18 meses de cada ejercicio les liquide, tomándose cuanto tiempo le convenga ó necesite para orillar las dificultades que surgen de la recaudación de contribuciones de ingresos, de pagos, de fallidos, etc.

Después de esto digase si los Ayuntamientos podrán atender con regularidad á sus obligaciones, ni si es impuneable á ellos solos, ni principalmente, esa triste situación en que se encuentra en España clase tan respetable y meritoria como el profesorado de primera enseñanza.

### Carta de Suiza.

ZURICH 16 de Marzo 1889.

#### El Utilberg.

Se aproxima la estación de los viajes, y pronto esta hermosa Suiza será visitada por muchos extranjeros de distinción.

Los *touristas*, pues, leerán con gusto cuantas noticias puedan contribuir á facilitarles el conocimiento de los mil sitios pintorescos que en esta bella región se encuentran.

El *Utilberg*, ó sea el *Rigi* de Zurich, es uno de ellos. Forma el *Utilberg* una de las cumbres más importantes de la cadena del Albis, y se eleva á 460 metros sobre el lado de Zurich á unos cinco kilómetros en línea recta, y ofrece la vista más extensa y encantadora sobre la ciudad y sus alrededores, sobre el lago, sobre el valle del Limmat, sobre toda la cadena de los Alpes, desde Sentis hasta Stockhorn, sobre Jura, los Vosgos y la selva Negra.

Desde que hace unos cuarenta años se construyó sobre la alta planicie la primer hospedería, la belleza de aquel paisaje ha atraído constantemente al *Utilberg* un número cada día más creciente de viajeros.

Además, merced á la construcción de una vía férrea tan útil como segura y cómoda

esta montaña se ha convertido en uno de los puntos de excursión más frecuentados del mundo, y en verdad con justicia, porque allí las maravillas de la industria rivalizan con las de la naturaleza.

De un lado, un panorama mágico que abraza las llanuras y las montañas; de otro, el atractivo que no puede menos de ofrecer, aun á los menos aficionados á las ciencias exactas, la afortunada solución de un problema de mecánica; recreos y atractivos por todas partes; un hotel espléndido, dotado de todo el confort que pueda desearse para respirar á placer el aire puro de la montaña; un restaurant, el de *Uto-Kulm*, admirablemente servido, con salones de mucha luz y muy espaciosos, galerías y terrazas; y muy cerca magníficos bosques, parque zoológico y preciosas *villas*.

Por todos lados recuerdos históricos que la leyenda ha rodeado de encantos, y un terreno donde el botánico, y especialmente el entomólogo, pueden hacer interesantes estudios y curiosos descubrimientos.

En invierno mismo se puede fácilmente elevarse á través de las nieblas y las brumas de los valles para encontrar, con una media hora escasa de viaje, un sitio donde se disfruta tibia atmósfera primaveral, un sol espléndido y el espectáculo maravilloso que presenta el panorama de las altas cumbres descollando en toda su grandeza sobre un verdadero océano de nubes.

El movimiento de esta importante línea férrea aumenta extraordinariamente de año en año. Su administración hace todo género de esfuerzos para satisfacer los deseos del público y convertir la montaña del *Utilberg* en una de las residencias favoritas de los *touristas*, así extranjeros como del país.

Hasta en los menores detalles se procura atender á este propósito, al que contribuye por su parte el propietario del hotel y del *restaurant* con lo módico de sus precios y el excelente servicio que allí pueden encontrar los viajeros.

El éxito coronará los esfuerzos de los iniciadores de tan gigantesca empresa: bien merecen esa recompensa por su infatigable actividad y su poderosa iniciativa.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

### DE TODAS PARTES. Un filántropo.

En Filadelfia se halla gravemente enfermo Mr. Isaah V. Williamson, cuyo nombre pasará á la posteridad como el de uno de los mayores filántropos de aquel país.

Se calcula que no bajará de 18 millones de pesos la suma que ha repartido en obras caritativas.

\*

\*

#### El submarino.

Un amigo nuestro ha recibido un telegrama de Londres por el que sabemos que el teniente de navío Sr. García Gutiérrez, entregó el lunes á la casa *Innich* la bobina que, por lo mal construida, envía *Peral* á aquellos talleres para su recomposición.

Dice el telegrama que al examinar el jefe de los talleres de *Innich* la bobina, exclamó: «Imposible que hubiera andado bien el submarino con este aparato!» cuyo defecto, añadió, no lo hemos podido evitar.

El Sr. García Gutiérrez, dice el telegrama, no podrá salir de Londres lo menos en veinte días, pues parece que además de la bobina compuesta, llevará á San Fernando otra de reserva para prevenir las eventualidades.

\*

\*

#### Un discurso... grande.

En la Colombia inglesa, el diputado radical *Mac-Cure* ha pronunciado un discurso contra Inglaterra que ha durado «veintisiete horas». El orador empezó á usar de la palabra el martes á la una de la tarde y terminó su peroración el miércoles á las cuatro de la tarde. Durante ese «pequeño» desahogo de oratoria Mr. *Mac-Cure*, consumió 27 botellas de agua, ó sea á botella por hora. ¿Y los oyentes que harían?

\*

\*

#### Un buque aéreo.

En el año de 1884 el departamento de la Guerra en Francia hizo una serie de experimentos con el buque aéreo, invención del oficial del ejército de esa nación Mr. Louis

(1) En nuestro artículo anterior por errata de caja, salió equivocada la regla que citábamos: *frustra fiunt per plura que fieri possunt per pauciora.*  
—N. de la R.

Boisset, de cuyos resultados más ó menos satisfactorios dieron cuenta todos los periódicos.

Hoy se encuentra en los Estados Unidos el inventor, tratando de obtener una patente y al mismo tiempo trabajando en el perfeccionamiento de su invención.

Según expresa M. Boisset la causa que impidió en los experimentos anteriores el buen éxito, fué el haber adoptado la forma esférica que generalmente se da á todos los globos; hoy, con el objeto de obtener el equilibrio de su globo cuando se halla en marcha, le ha dado la otra forma, siguiendo é imitando los organismos destinados á moverse bien en el agua ó en el aire, como los pájaros y peces, que todos tienen una forma parecida, llevando siempre hacia adelante el extremo de más volumen. Para mantener la forma del globo bajo las diferentes presiones á que ha de estar sometido en la marcha, tiene dos compartimentos cónicos, inflados con aire; uno á cada extremo del globo, dentro del cual va el gas.

No emplea el inventor más gas que el suficiente para elevar el globo, y si al ascender, el calor del sol ú otra causa lo dilata, entonces retira parte del gas, condensándolo; no necesitando así seguir el sistema de arrojar lastre.

A medida que el globo va ascendiendo, una porción del gas que se retira se comprime, y otra porción se emplea en el motor. Para reemplazar la pérdida de flotación hay un depósito en el carro ó barquilla que contiene gas solidificado, en la composición del cual Mr. Boisset guarda en secreto; mas cuya base es el amoniaco, del cual se obtiene gas á voluntad, para introducirlo en el compartimento inferior (18) del globo;

Cree M. Boisset que ha mejorado o todo cuanto se ha hecho hasta ahora en esta dirección; sobre todo en la forma y aparejo del globo, en el motor de gas y en el método de compensación, por el cual puede mantenerse el equilibrio de su buque aéreo.

Además la división del globo en compartimentos herméticamente cerrados, es una idea nueva, que permite reemplazar el gas de carbón consumido por el amoniacal, sin que se mezclen los dos.

Dice M. Boisset que un aparato de esta clase capaz de cruzar el Atlántico, ha de tener una cámara de gas ó globo de 62 metros de longitud; y un diámetro de 20,33 metros.

**Contra la rábida.**

Si es cierto lo que dicen de Panamá, se ha descubierto en el Perú, por casualidad, un remedio soberano contra la rábida.

Atacado por esta terrible enfermedad un individuo en Ayacucho, en uno de los accesos cayó entre unas pencas de magüey, y hubo de tragar algún jugo de esta planta que le cayó accidentalmente en la boca. El acceso desapareció, y vuelto á la razón el paciente recogió algunas pencas que mordió con avidéz chupando su jugo, el cual le produjo un profundo sopor.

Sus amigos le hallaron insensible, apretando en sus manos las hojas del magüey. Conducido á su casa; á los pocos días recobró por completo la salud.

Como complemento de esta noticia, se dice que los indios del Perú conocen desde hace mucho tiempo los eficaces virtudes antirrábicas de dicha planta.

**Carta de Madrid.**

20 de Marzo de 1889.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**La proposición Mellado.**

No cabe duda de que los concejales de oposición trabajan y se agitan para no perder estos puestos honoríficos y gratuitos; así es que á pesar de haberse aprobado sin discusión en el Congreso la proposición Mellado, tratan ahora de impedir á toda costa que se apruebe definitivamente el proyecto y como para ellos precisa la presencia de la mitad más uno de los diputados que hayan jurado el cargo, andan procurando convencer á unos y á otros para que no resulte votación posible.

Luchan, sin embargo, contra la opinión pública que les es opuesta, porque no sólo desea que vayan nuevos elementos á los municipios, sino que también vería con gusto que esta traba se estableciese en las diputaciones provinciales.

También parece que los aficionados á esta clase de oficios que solo deben producir molestias, por lo mismo que llevan consigo deberes, piensan seguir «sacrificándose» por el bien público, y se proponen establecer un turno, de manera que los concejales actuales sean diputados provinciales y viceversa, hasta establecer una circulación análoga á las que hicieron desaparecer las leyes desvinculadoras.

**Estirilidad parlamentaria.**

Entretanto sigue lamentando una buena parte de los hombres públicos que la legislación actual resulte estéril hasta el presente y que no ofrezca mejor aspecto para el porvenir.

Agítase de nuevo la necesidad de que se reformen los reglamentos de ambas cámaras volviendo á funcionar la comisión que se nombró en el Congreso el año último con dicho objeto.

Nada, sin embargo, ha cambiado acerca de los obstáculos que oponen á esta reforma puestos que los conservadores encuentran muy de su gusto el procedimiento vigente, dada la manera de constituir las cortes cuando ocupan el poder y el poco interés que las consagran.

Y por lo que hace á los fusionistas no se atreven á acometer la reforma, por temor á las censuras de reaccionario que puedan dirigirse si se considera como una ovación á la libertad en la tribuna el referido proyecto.

Seguirán, pues, las cosas de esta suerte aunque se reconozcan los males que produce el actual estado de cosas, sin que se haga nada por satisfacer á la opinión pública.

**Discurso de Bosch.**

El discurso pronunciado en Valencia por el Sr. Bosch y Fustegueras hombre del partido reformista ha ofrecido poco interés, lo mismo entre los amigos de la situación que entre los conservadores.

Unos y otros coinciden en la ambigüedad del programa de ese nuevo partido y ni los primeros temen ser derrotados por los amigos del Sr. Romero Robledo, sino que por el contrario esperan que vendrán á confundirse tarde ó temprano con la fusión, ni los segundos les consideran lo bastante fuertes para anularlos, como pretenden, en la vida política actual.

Verdaderamente y mirando las cosas de un modo desapasionado la campaña de los reformistas en Valencia ha sido un fracaso completo, por haber llevado la nota política á solemnidades agenas por completo á ellas.

**La crisis.**

Los rumores de crisis siguen dando juego en algunos círculos, pero sin que prosperen en modo alguno, puesto que para ello hace falta una base ó fundamento, de que carecen en la actualidad, habiéndose desmentido que las conferencias de los últimos días tengan el alcance que se ha pretendido darles.

La clave del ministerio actual estriba en un todo en los trabajos del ministro de Hacienda para la formación de los futuros presupuestos. Si fracasa en su empresa es seguro que vendrá la crisis y la formación de otro gabinete presidido también por el señor Sagasta, pero se aplazará dicha crisis, si la obra satisface á la opinión pública.

**El Senado.**

En el Senado ha pedido otra vez el señor Cuesta y Santiago, la reforma de los aranceles como medio de contener la emigración y se han hecho protestas por varios senadores contra el absurdo de que los Estados-Unidos puedan comprar la isla de Cuba, continuando despues la interpeleación sobre la administración municipal.

**El Congreso.**

En el Congreso nuevas denuncias sobre inmoralidades y trabajos de algunos para que no se lleve á cabo la aprobación de la proposición del Sr. Mellado, sin que pueda anunciar á V. todavía si se votará ó no definitivamente dicha proposición, porque aun no se ha entrado en el orden del día al terminar estas cuartillas.

Suyo affmo.

M.

**Desde Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 21 de Marzo de 1889.

La Comisión, ayer y hoy se ha dedicado á hacer visitas á la prensa que tan buena acogida le ha dispensado.

Se ha tenido que dividir en dos secciones, encargándose cada una de un número determinado de periódicos.

Al Sr. Obispo, que se hospeda en las Escuelas Pías de San Anton, en la calle de Hortaleza, le visitan gran número de diputados y entre ellos el Sr. Navarro Rodrigo y el ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas, que le reiteró su gran interés por Almería.

Es digna por demás y de gran encomio la conducta de nuestro Prelado; todas las molestias del viaje las ha arrojado con entusiasmo y en todas sus frases se nota el deseo ardiente de cumplir la misión que esa comarca le ha confiado.

Esto mismo se nota en todos los demás señores que componen la Comisión y las ilusiones y esperanzas, lejos de desfallecer al retirarse de su suelo pátrio, se agrandan y vivifican ante la idea de llevar una solución satisfactoria á los que con tanto entusiasmo los despidieron.

Es verdad que también contribuye á mantener ese calor, cierta atmósfera que se respira en todas partes, aun en los más altos poderes que reconocen la justicia que nos asiste y lo urgente que es remediar nuestras desgracias ante todo y por todo. Así se les oye decir á las personas más autorizadas.

Además de los Sres. que ya le llevo indicado, han dignado con su visita á la Comisión, los señores Navarro Rodrigo, Conde de Montarco, Cárdenas y otros muchos paisanos que prestan nuevos alientos al gran núcleo de almerienses que

unidos tratan de salvar esa hoy arruinada comarca.

Mañana se esperan á los Sres. Cassinello y Bernabé Soler, este último diputado por Sorbas, que llegarán en el tren mixto.

Hoy no se ha verificado la reunión preliminar que en mi anterior le dije se proyectaba, pero mañana 22, tendrá lugar en el Congreso la general, presidida por el Sr. Obispo, en el Salón de Secciones del Congreso.

Lo que más preocupa y hace estudiar á la Comisión, es el hallar una solución, entre las muchas que se proponen, en la que el éxito del ferro-carril quede asegurado por completo y no tengamos ilusiones y buenas palabras como otras tantas veces. En este sentido he dicho y repito, todos los Sres. de la Comisión están animados de las mismas ideas, y de su conducta y palabras no se puede hacer otra cosa sino un elogio continuado.

La Ley de condonación sigue aún sobre el tapete hoy y es posible que á primera hora se discuta, en cuyo caso me servirá del telégrafo para comunicárselo.

Dei desague nada, pues parece que contra ese proyecto se estrellan todas las peticiones.

Suyo affmo.,

ERDAU.

**TELEGRAMAS.**

**Contra Atchinoff.**

PARIS.—Telegramas de San Petersburgo anuncian que se verifica allí una manifiesta reacción en el espíritu público respecto de las ocurrencias á que dieron lugar las aventuras de Atchinoff.

Esa reacción es tan viva y declarada contra el nombrado aventurero, que ha llegado á influir en el Gobierno del czar, el cual se dispone á dictar contra aquél medidas energicas.

Así que Atchinoff llegue á Rusia, adonde le conduce con toda su escolta un buque de guerra, será relegado á una población del interior del Imperio, «exigiéndosele promesa formal de permanecer inactivo y renunciar á sus misiones.

Estas medidas se trocarán en otras más energicas y adictivas, en el caso que la información que se está practicando sobre los sucesos de Sagallo arrojar cargos de ninguna gravedad contra Atchinoff. En este caso, el aventurero será desterrado al Cáucaso.

La prensa rusa ha suavizado notablemente el lenguaje que con tanta dureza comenzó empleando en los primeros días que se agitó la cuestión de Sagallo.

**El proceso de los Patriotas.**

PARIS 20.—Ha continuado el interrogatorio que empezó ayer. El senador Naquet, llamado á declarar en el proceso de la Liga, se ha negado á dar contestación ninguna.

Deroude y Richard no seran llamados por el juez de instrucción.

Han hecho público de antemano, que en el caso de que se les llamará no declararían.

**GACETA**

DIA 21.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones relativas al ejercicio de las funciones de los abogados del Estado, bajo la dirección del de mayor categoría en las provincias.

—Otra disponiendo que el papel ordinario para refinado, debe aforarse por la partida 171 del arancel de Aduanas.

—Otra denegando á D. Matias López la admisión temporal del cacao, azúcar, canela y vainilla que, como primeras materias, importa.

Marina.— Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial primero de aquel ministerio, el coronel de infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara y Pazos, y nombrando en su lugar al de la propia clase D. Félix Angosto y Lapizburu.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo de infantería de Marina D. José Maria Montero y Subiela, pase á situación de reserva; promoviendo á dicho empleo al brigadier del Cuerpo D. José Ochoa y Moreno, y á brigadier al coronel D. Manuel Manrique de Lara y Pazos.

**GACETILLAS.**

El sub-marino.— A la invitación que el Ayuntamiento de esta capital dirigió al ilustre marino D. Isaac Peral y que publicamos en este periódico, ha contestado el Sr. Peral en la siguiente carta:

«SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Muy Sr. mio de mi consideración y mi respeto: El saludo afectuoso y entusiasta que esa hermosa y culta ciudad ha tenido la dignación de dirigirme por mediación de V. S. en telegrama del 8 de este mes, es para mí tan honroso como inmerecido por las frases por demás lisonjeras que contiene. Así y todo yo lo recibo con la más profunda gratitud por que revela los ardientes deseos que ese pueblo siente por la honra y el engrandecimiento de la Pátria.

En efecto, mi modesta obra tiende á la realización del ideal que los almerienses persiguen con afán; yo puedo asegurar á V. S. que no descansaré un momento y que la seguiré con fe hasta verla terminada. Una vez conseguido, si el sub-marino puede ejercer un radio de acción que le permita arribar á ese puerto y si entra en los cálculos del Gobierno de S. M. el autorizarme para efectuarlo por mi parte tendré un singular placer en satisfacer los deseos de los almerienses.

Sírvase V. S. hacerse intérprete de mis sentimientos de gratitud y adhesión para esa ilustrada población y V. S. reciba la seguridad de la consideración y respeto que soy de V. S. atento servidor q. b. s. m., Isaac Peral. San Fernando 15 de Marzo de 1889.

Guardia marina.— Entre los distinguidos guardias marinas que forman parte de la dotación de la fragata *Numancia*, se encuentra el hijo del ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Capdepont

Procuradores.— En los últimos quince días del próximo mes de Mayo, se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para los que aspiren á ser Procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Presidente de la misma dentro de los quince primeros días del próximo mes de Abril, en la forma que determina el art. 4.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871, acompañada de los documentos prevenidos en el art. 5.º del mismo.

Escuadra.—Ayer visitaron también los buques de nuestra escuadra varias personas, no habiéndolo podido hacer muchas familias que lo deseaban, á consecuencia de haberse fondeado muy distantes del muelle y de la lluvia reinante.

Reo Barranco.—Hasta la fecha no se tienen noticias oficiales de la captura del reo Barranco Figueredo, que dijimos habia sido detenido en la provincia de Badajóz.

Teatro.—Anoche se puso en escena en Novedades la magnífica zarzuela de Pina y Dominguez, y música del maestro Chapí, *El Milagro de la Virgen*.

**Bias, un «suplemento» ameno**

leía con avidéz; y exclamó luego: ¡pardiez que este suplemento es bueno! Mas no entiendo qué veneno es el que me ha introducido, que la verdad, no he podido mi rabia disimular: ¡Vaya! ¡Telegrafiar sin el permiso debido!

Representante.—Uno de estos días llegará á esta capital nuestro paisano y amigo D. José Gimenez del Olmo, representante de una fábrica de abonos antisépticos de una calidad excelente, que han sido probados en Huelva con gran éxito y que están llamados á proporcionar inmensos beneficios á los parraleros, y en general á todos los agricultores.

Subastas.—El día 5 de Abril próximo á las 12 de su mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Alcolea la 3.ª subasta de eleñas, también bajo las condiciones anteriores y el tipo de 20 pesetas.

—El día 7 de Abril próximo á las 12 de su mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Alcolea la 3.ª subasta de pastos, bajo las condiciones anteriores y el tipo de 350 pesetas.

—El día 8 de Abril próximo á las 12 de su mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Huerca de Almería la 2.ª subasta de espartos, bajo el tipo y condiciones de la anterior.

—El día 10 de Abril próximo á las 12 de su mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Alcolea la tercera subasta de espartos, bajo las condiciones anteriores y el tipo de 1500 pesetas.

El tiempo.—Ayer se presentó el día muy nuboso, descendiendo la temperatura.

El viento también sopló con alguna fuerza del primer cuadrante.

Toros.—Esta tarde se celebrará en la plaza de Toros de esta capital una divertida pantomima de novillos, igual á la celebrada el domingo anterior que tanto llamó la atención del público y de la que no hemos podido ocuparnos por exceso de original.

Ayer tuvimos ocasión de ver el ganado que ha de correrse en la plaza esta tarde y que por cierto es excelente. Con ocasión de encontrarse en nuestro puerto la escuadra es seguro que habrá gran animación en dicha fiesta.

La comisión gestora.— Leemos en nuestro apreciable colega *El Resumen*:

«Esta tarde hemos tenido el honor de ser visitados en nuestra redacción por los Sres. Ramón García, Barroeta, Terriza y Ramos Oller, director de *El Ferro-carril*, respetables individuos de la numerosa Comisión almeriense que llegó ayer.

Por olvido omitimos anoche el nombre del señor Martín Toro, único diputado que fué á esperar á esta Comisión.»

Banda de música.— Varias personas proyectan acercarse al Sr. Comandante de Marina, para que en nombre de los almerienses suplique al Sr. Jefe de la escuadra, autorize á la banda de música de la fragata *Numancia*, reputada por ser una de las mejores, á fin de que hoy domingo toque en el paseo del Principe de una á tres de la tarde.

Esperamos que el Sr. Jefe de la Escuadra accedará gustoso á esta petición.

Entace.—Ha contraído matrimonio el joven D. Guillermo Morales con la simpática Srta. Doña Angeles Fernandez y González.

Prosperidad y que vivan felices muchos años.

La verdad en su lugar.—Reproducimos el telegrama que copiamos el día 10, escrito por el Sr. Langle, trasmitido á la prensa de Madrid y que vió la luz pública en nuestro número del día 12 del corriente, para que no se altere á sabiendas la verdad.

Decíamos entonces:

«Hé aquí el telegrama que la junta gestora ha dirigido á los periódicos de Madrid:

«Directores *Resumen*, *Imparcial*, *Liberal*, *Globo*, *Pais*, *Correspondencia España*, *Epoca*, *Iberia*, *Justicia*, *Regencia*, *Correo*, *Mediodía*, *Pabellon Nacional*, *Diario Español*, *Estandarte*, *República*, *Izquierda Dinástica*, *Unión Católica*.

Celebrado grandioso meeting, concurriendo todas clases sociales, comisiones pueblos provincia, local insuficiente contener multitud, apiñada alrededor edificio.

Atmósfera entusiasmo, Presidente dirige palabras pueblo exponiendo gestiones practicadas realización proyectos interés capital Almería, estado actual trabajos, dificultades tropieza ferro-carril Linares. Quejase decepciones sufridas; proponer nombramiento comisión vaya á Madrid, recabar apoyo Gobierno satisfacción inmediata necesidades provincia. Grandes aclamaciones y aplausos.

Usan palabra varios oradores clase obrera y su

presidente Veraguas; gran efervescencia pública. Abogado Almansa pronuncia discurso fogoso, aplaudido ruidosamente. Su tema, ser preciso imponer respeto y temor actitud Almería. Orador ovación indescriptible.

Entre aclamaciones unánimes nómbrase comisión, á que se adherirán autoridades, corporaciones, particulares, hijos pueblo. Saldrá de aquí el 17 y haráse despedida población entera.

Terminada reunión marchóse Gobierno civil, dar cuenta acuerdos Ministerio. Gobernador interior pronuncia balcón edificio discurso ofreciendo transmitir deseos provincia: recuerda ferro-carril es la ley, palabras Sr. Canalejas.

Pueblo conducidose cordura sensatez, pero reina ánimos excitación grande. Almería toda preocupada crisis gravísima intereses generales.

Por comisión.—Secretario, Langle.»

El Sr. Almansa tiene ahora la palabra.

**Ex-ministro.**—Ayer debió llegar á Lorca en el tren correo el ex-ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret.

**La recomendamos.**—El último número de la Revista Científica contiene los trabajos siguientes:

Significación morfológica del maxilar inferior por M. Cazorro.—La putrefacción en grandes presiones, por Regnard.—Notas para el estudio psíquico de los animales, por J. Coderque.—Real Academia de Ciencias.—Academia de Ciencias de París. Bibliografía.—El metal delta.—Preparación del clorato potásico por la magnesia.—Submarinos.—Inmunidad por las picaduras de los insectos.—Microbios del estómago.—Memorial práctico.—Noticias.—Nota bibliográfica.

Es una excelente Revista que recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

La suscripción importa 6 pesetas al año, pudiendo dirigirse al director, plaza de la Villa núm. 4, Laboratorio. Madrid.

**Cambio.**—Hemos recibido el número de nuestro apreciable colega El Diario de Murcia, á quien saludamos, estableciendo gustosos el cambio.

**Carta de Suiza.**—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la carta de nuestro corresponsal en Suiza.

**Sucesos.**—Un hombre ingresó en el Hospital herido en la cabeza y en la cara, en reyerta habida entre su familia.

—Dos sujetos promovieron un escándalo en las inmediaciones del puerto, propinándose unos cuantos palos. Fueron detenidos.

—También lo han sido un hombre y una mujer que tuvieron una cuestión en la Puerta de Purchena en la mañana de ayer.

**Viajeros.**—El día 21 regresaron de Orán 92 pasajeros de ambos sexos en el vapor Besós y en el día de anteayer se embarcaron á Orán á bordo del mismo vapor 120 pasajeros.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Martes 26.—Causa de Almería contra Rafael Guerrero y consortes, sobre lesiones.—Fiscal, señor Zegri; abogado, Sr. Romero; procurador, señor Rodríguez.

Miércoles 27.—Idem de Gergal contra Luis Guirado y otro, sobre injurias á la autoridad.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Ledesma; procurador, Sr. Oriand.

Jueves 28.—Idem de Canjayar contra Antonio Salvador y consorte, sobre estafa.—Fiscal, el mismo; acusador privado, Sr. García Lopez; Abogados defensores, Sres. Ramon Hernandez é Iribarne; procuradores, Sres. Oriand, Llopis y Perez.

Viernes 29.—Idem de id. contra D. Felipe Moreno Guardia, sobre infidelidad en la custodia de

documentos.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Langle; procurador, Sr. Rodriguez.

Sábado 30.—Idem de id. contra José Diaz Carrasco y otros, sobre atentado y disparos de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogados, señores Langle y Villaspesa; procuradores, Sres. Perez y Muley.

**Un error.**—Por un error involuntario, al ocuparnos en nuestro número de ayer del director de orquesta de la compañía de zarzuela que actúa en Novedades y que tan brillantes resultados ha obtenido por el acierto y buen gusto en la dirección, equivocamos el nombre y en vez del Sr. Don José Maria Lorente, dijimos se llamaba Sr. Belloc.

**Disposicion.**—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que anulada una escritura por otra otorgada con posterioridad, el notario, en cuyo archivo se custodia la primera, tiene la obligación de poner á su pié nota de caducidad, si así lo solicitaren los interesados, presentándole al efecto un testimonio de la segunda escritura adornada de todos los requisitos.

**Diputación.**—El Gobernador civil en atención á lo dispuesto en los artículos 55 y 62 de la ley vigente ha convocado á la Exma. Diputación provincial á sesión ordinaria para el día 1.º de Abril próximo á las dos de la tarde en el salón de sesiones de la misma.

No faltaremos.

**La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos y hacerlos gratos al paladar es invento del Sr. Scott; cuantas han surgido después son pobres imitaciones.**

Lérida 7 de Julio de 1885

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del aceite de bacalao por repugnancia invencible de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion Scott uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Dr. Aurelio Zardoya Carces.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

**Unguento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de asliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general. lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, y conducen á una acción preparativa.

### A los parraleros.

Habiendo llegado á mi conocimiento que los Sres. parraleros rehusan preparar sus plantas, según mis instrucciones, para evitarles la muerte que de cerca tienen por la plaga de la Filoxera; comprendiendo que este error puede causar la ruina de las uvas conocidas de Oñames ó blanca de embarque, propongo para disuadirlos.

1.º Por los principales cosecheros puede pre-

sentarse una vid que esté cubierta de raices y que estas tengan focos de Filoxera.

2.º Hecho lo arriba expresado, se me llama y tendré la honra de asistir, para probar la verdad ante personas imparciales y con los instrumentos consiguientes, y observar si es que las destruye la horrible plaga. Si así es cómo quedará el ignorante que sin más que por que sí niega sus efectos?

3.º Quiero que conste, que la planta preparada con mi específico, está libre de la enfermedad; que la que se ponga nueva, con la lanilla, está asegurada y á la atacada se le descubren las raices, se las pulveriza, se dejan así de 5 á 8 días, se las repite la lanilla y se las cubre de tierra y tranquilos pueden estar que la parra no muere.

4.º Que sepan los que rechazan este específico, que mi idea fué desde 1878 buscar una materia que adherida á otras, tuviera vida al sol, al aire y en el agua; pero que estas otras materias evitaran la muerte de la planta al ser invidada; y la hallé en la mineralogía.

Por último, repito lo de siempre: con que se pruebe no me voy á enriquecer, pero si el descubrimiento es verdad, justa debe ser la recompensa y no se debe olvidar que al que afina incumbe la prueba, por ello dispuesto estoy á lo que quiera.

Recuerden siempre que nuestra provincia es en todo excepcional y á sus uvas ingertadas en otras vidadas produjeran igual fruto tiempo há que otras provincias nos le hubieran arrebatado.

En espera de probar estas se repite de V. afectísimo s. s. q, b. s. m. Juan Sanchez Bernabé.

Rambla Alfarrereros núm. 9, Almería.

## DUELAS

CASA DE LOS SEÑORES SPENGER Y RODA. 4-8

### ÚLTIMA HORA

#### TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular. Director «Crónica Meridional».

Almería.

(RETRASADO.)

Madrid 22, 9'45 n.

Los representantes de Almería en union de la Comisión gestora, se han ocupado esta tarde del ferro-carril de Linares.

Se leyeron varias proposiciones que hacen posible la construcción de la vía.

Es probable prevalezca el propósito que algunos abrigan de solicitar del gobierno se conceda garantía del 6 por 100 de interés.---Fabra.

(RETRASADO.)

Idem 22 8'40 n.

El Gobierno alemán declaró en el parlamento habia ordenado las oportunas medidas sobre la rectificación de alcoholes para garantía de la salud pública.

En el Consejo de ministros aceptose la proposición presen-

tada creando varias sucursales del Banco Hipotecario.

El Consejo de Estado opina que el Gobierno debe negar la autorización para el empréstito municipal.

Formularán voto.--P.

Madrid 23, 10'30 m.

Los temporales que vienen experimentándose en toda la Península han sido de consideración.

En Barcelona ha descargado una imponente tempestad que ha alarmado á toda la ciudad.

Los buques allí surtos han tenido que reforzar sus amarras y largar dobles anclas para aguantar el temporal.

La caída de pedriscos ha ocasionado muchos destrozos en la población y en el campo, cubriendo la mayor parte de las calles é imposibilitando el tránsito.

Los comercios han tenido que cerrar con este motivo sus puertas.

Aunque no hay detalles tème-se hayan ocurrido algunas desgracias.--Fabra.

Madrid 23, 5'30 t.

Se notan tendencias conciliadoras entre los políticos de esta Corte. Mejoran las bolsas en el extranjero y en España. Los cobros van experimentando alguna subida. Se ha perdido un torpedero francés.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-65.

4 por 100 exterior, 77-20.

4 por 100 amortizable, 88-95 --Fabra.

Idem 23, 8'30 n.

En la sesión del Congreso se han promovido ruidosos incidentes interviniendo los señores Ansalda, Galveton y Martos por la proposición presentada por el Sr. Mellado sobre asuntos municipales. El Sr. Galveton apoyó el retiro de la proposición diciendo que su limitación y elegibilidad es contraria á la libertad.

Aprobese la proposición del señor Mellado.

En el Senado se han aprobado los proyectos de Estado Mayor y la creación de títulos pequeños. ---P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### DUELAS

EN CASA DE

#### H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31.

ALMERIA.

7-25

#### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 22 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 23.

Entrados.

Vapor COVADONGA, de Málaga, con 6 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Gijón.—28 fardos de alambre de hierro para Abad y Fernandez.

De la Coruña.—585 paquetes de arcos de madera para Juan Lopez.

De Málaga.—1 fardo de tegido de algodón para José Revueltas; 100 atados de arcos de madera á la orden, y 1 cilindro para Federico Romera.

Despachados.

Ninguno.

## ANUNCIOS.

### Pasaje libre.

AL IMPERIO DEL BRASIL.

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura seran transportados libremente por cuenta de aquel Gobierno

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja. 3

Se alquila UN PIANO DE COLA EN buenas condiciones.

Darán razon en la calle de la Vega, número 25. 5-6

### Academia de matemáticas

Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Clase especial para la próxima convocatoria de Sobrestantes.—Dirigida por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Eusebio Mendizabal y D. Ricardo Egea.

Para más detalles dirigirse al ayudante de Obras públicas D. Alfredo Sanchez, Calle de Martinez Campos núm. 13.

Las clases darán principio el día 1.º de Abril próximo. 8-8

### Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 17

### Salchichon LEGITIMO ITALIANO.

Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espande al precio de 10 reales libra. Almedina 2 8-15

### La marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCO Puerta del Mar núm 83.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche para el servicio de público.

### Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrado muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

### The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Principe 11.

Pum Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

### Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales.

Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy domingo.—8.º de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA. Entrada general 2 reales.

A las ocho.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## ¡PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrofúla, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 432nd Street, Londres. América: Gomez Talaver.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las tomen.

## PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez ampos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palaco.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Morano, Alcaá 13 y don Antonio Serrano, Sres. B. Perez y compañía. Coruña: don E. d. Gurada.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neta.—C. Magán: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvere de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el Jarabe de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## Almendros

plantales de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequo de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretero de Dalias, dará razón.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

## Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.

Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreasada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## ASMA CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.